



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-6-2026

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-6-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE 19,958 BOX LUNCH, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA SALUD, SIENDO LAS 9 ESTRATEGIAS EDUCATIVAS (1.- JUVENIMSS, 2.- JUVENIMSS JR, 3.- CHIQUITIMSS, 4.- CHIQUITIMSS JR, 5.- ELLA Y EL CON PREVENIMSS, 6.- EMBARAZO PREVENIMSS, 7.- ENVEJECIMIENTO ACTIVO, 8.- YO PUEDO, 9.- PASOS POR LA SALUD), JORNADAS NACIONALES DE SALUD PÚBLICA Y CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN 2026, CAPACITACIÓN A DIRECTORES, ADMINISTRATIVOS Y SUPERVISIONES DE ÁREAS NORMATIVAS DE NIVEL CENTRAL, A FIN DE ATENDER ACTIVIDADES PROPIAS DEL EJERCICIO 2026, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 18 de noviembre del año 2025, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como con los artículos 47 y 48 de su Reglamento.

Este acto fue presidido por el C. Marco Polo Rodríguez Ramírez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado y facultado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido en el Artículo 49 fracción VII de "la Ley" y el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien en uso de la palabra declaró formalmente iniciado este acto.

Se hace constar que se encuentra presente la representante del Órgano Interno de Control en el IMSS y de la Jefatura de Servicios Jurídicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento de "la Ley", quien preside el acto, procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (ComprasMx), reportando el sistema lo siguiente:



LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 18 de noviembre de 2025 a las 11:02

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2025-00105402
Número de procedimiento de contratación: IA-50-GYR-050GYR016-N-6-2026

Empresas interesadas

Table with 6 columns: Núm., Licitante, Fecha y hora de consulta del procedimiento, Fecha y hora de envío de proposición, Fecha y hora de apertura de proposición, Forma de participación. It lists three companies: COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO SA DE CV; A+ SERVICE S DE RL DE CV; and ROULK SA DE CV.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-6-2026

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-6-2026, QUE EFECTUA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE 19,958 BOX LUNCH, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA SALUD, SIENDO LAS 9 ESTRATEGIAS EDUCATIVAS (1.- JUVENIMSS, 2.- JUVENIMSS JR, 3.- CHIQUITIMSS, 4.- CHIQUITIMSS JR, 5.- ELLA Y EL CON PREVENIMSS, 6.- EMBARAZO PREVENIMSS, 7.- ENVEJECIMIENTO ACTIVO, 8.- YO BUENO, 9.- PASOS POR LA SALUD), JORNADAS NACIONALES DE SALUD PÚBLICA Y CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN 2026, CAPACITACIÓN A DIRECTORES, ADMINISTRATIVOS Y SUPERVISIONES DE ÁREAS NORMATIVAS DE NIVEL CENTRAL, A FIN DE ATENDER ACTIVIDADES PROPIAS DEL EJERCICIO 2026, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/ con fecha de consulta el 18 de noviembre de 2025 (mismo día del acto de apertura, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la LAASSP y 88 del RLAASSP; dicho listado se anexa a la presente como Anexo 1.

De dicha verificación se constató que los licitantes que presentaron propuesta en el presente procedimiento NO se encuentran en dichos listados.

Una vez concluida la apertura de la proposición presentada a través de Compras Mx, de conformidad con el artículo 47, octavo párrafo del Reglamento se procede a la Revisión de la documentación presentada de forma cuantitativa, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo detallado de su contenido, lo anterior a través de la revisión visual de las carpetas descargadas de la Plataforma Compras Mx.

A continuación, con fundamento en los artículos 46 de "la Ley" y conforme a los artículos 47 penúltimo párrafo y 48 del Reglamento de "la Ley", se omitió la lectura del precio unitario de cada partida ofertada que integra las propuestas recibidas, por tal motivo se anexa a esta Acta como Anexo 2 copia de las propuestas económicas que contienen el monto total ofertado por los Licitantes y en este mismo acto se procede a dar lectura del importe total sin I.V.A., de las proposiciones como se consigna a continuación:

Table with 3 columns: No., Nombre del Licitante, and Importe máximo total sin incluir impuestos. It lists three bidders: A+ SERVICE S. DE R.L. DE C.V., 'COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO' SA DE CV, and ROULK SA DE CV with their respective maximum bid amounts.

Nota: Las propuestas económicas presentadas por los licitantes serán evaluadas de forma cualitativa por el área correspondiente, toda vez que se deberán verificar los importes de las propuestas económicas presentadas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace constar única y exclusivamente la documentación presentada por cada licitante y que obra en la bóveda del Portal Compras Mx, sin que en este acto se entre al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, toda vez que el análisis detallado de las proposiciones se efectuará durante la evaluación de las mismas.

La totalidad de los archivos que integran la proposición y que se detalla en la impresión obtenida del Portal Compras Mx respecto de los licitantes, fueron descargados y resguardados, mismos que se agregan al expediente de contratación, y de los cuales se hará entrega de una copia a los Representantes Técnicos designados para que procedan a realizar el análisis cualitativo correspondiente.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-6-2026

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-6-2026, QUE EFECTUA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE 19,958 BOX LUNCH, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA SALUD, SIENDO LAS 9 ESTRATEGIAS EDUCATIVAS (1.- JUVENIMSS, 2.- JUVENIMSS JR, 3.- CHIQUITIMSS, 4.- CHIQUITIMSS JR, 5.- ELLA Y EL CON PREVENIMSS, 6.- EMBARAZO PREVENIMSS, 7.- ENVEJECIMIENTO ACTIVO, 8.- YO PUEDO, 9.- PASOS POR LA SALUD), JORNADAS NACIONALES DE SALUD PÚBLICA Y CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN 2026, CAPACITACIÓN A DIRECTORES, ADMINISTRATIVOS Y SUPERVISIONES DE ÁREAS NORMATIVAS DE NIVEL CENTRAL, A FIN DE ATENDER ACTIVIDADES PROPIAS DEL EJERCICIO 2026, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

De conformidad con el artículo 46 fracción II de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el Dictamen Técnico y Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 26 de noviembre de 2025 a las 16:00 horas, a través del Portal Compras Mx, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el dictamen técnico y fallo.

No habiendo otro hecho que hacer constar, una vez que se dio lectura a la presente acta se les preguntó a los asistentes si tenían observaciones al respecto, a lo que la Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, en uso de la palabra precisó lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme con lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este sentido, una vez que el área contratante ha recibido las proposiciones correspondientes, se solicita a ésta verificar, a través del formato de verificación correspondiente, que la documentación presentada sea la señalada en la convocatoria a la licitación, sin que ello implique la evaluación de su contenido y que, en el caso, de que se tenga conocimiento de que presuma falsedad sobre alguna proposición, lo comunique al OIC, en términos de los dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 90, de la LAASSP.

En este sentido, en términos del numeral 4.2.2.1.15, Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se sugiere al área contratante agotar el supuesto del primer párrafo de dicho numeral, consultando el Diario Oficial de la Federación, para verificar que los licitantes que presentaron proposiciones, no se encuentre inhabilitados.

Finalmente, en términos de los numerales 4.39 y 4.39.1 de las POBALINES, se insta a que todos los servidores públicos responsables de las evaluaciones deberán considerar los criterios establecidos en la convocatoria atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia a fin de evitar el favorecer a algún licitante, y se recomienda a las Áreas Requirientes y/o Técnicas que prevean la elaboración de la evaluación técnica en los plazos a que refiere dichas políticas, con la finalidad de evitar posibles diferimientos en la emisión del fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el pizarrón de avisos ubicado en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> para los mismos efectos.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-6-2026

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-6-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE 19,958 BOX LUNCH, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA SALUD, SIENDO LAS 9 ESTRATEGIAS EDUCATIVAS (1.- JUVENIMSS, 2.- JUVENIMSS JR, 3.- CHIQUITIMSS, 4.- CHIQUITIMSS JR, 5.- ELLA Y ÉL CON PREVENIMSS, 6.- EMBARAZO PREVENIMSS, 7.- ENVEJECIMIENTO ACTIVO, 8.- YO PUEDO, 9.- PASOS POR LA SALUD), JORNADAS NACIONALES DE SALUD PÚBLICA Y CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN 2026, CAPACITACIÓN A DIRECTORES, ADMINISTRATIVOS Y SUPERVISIONES DE ÁREAS NORMATIVAS DE NIVEL CENTRAL, A FIN DE ATENDER ACTIVIDADES PROPIAS DEL EJERCICIO 2026, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, SE PRESENTÓ LA L.C.P. MARIEL PAEZ CONTRERAS Y LA L.C.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO.

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, SE PRESENTÓ EL LIC. SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ GONZÁLEZ.

Esta acta consta de 04 fojas, 01 hoja del Anexo 1 y 04 fojas útiles del Anexo 2 firmando para los efectos legales de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de esta.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del 18 de noviembre del año 2025.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 3 columns: NOMBRE, CARGO, FIRMA. Contains signatures of C. MARCO POLO RODRÍGUEZ RAMÍREZ and LIC. OSCAR CERVERA ANGELES.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Table with 2 columns: NOMBRE, FIRMA. Contains signatures of L.C.P. MARIEL PAEZ CONTRERAS and L.C.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO.

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

Table with 2 columns: NOMBRE, FIRMA. Contains signature of LIC. SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ GONZÁLEZ.

FIN DEL ACTA



<https://directorio Sancionados.buengobierno.gob.mx>  
**Buen Gobierno**  
 Secretaría de Administración y Buen Gobierno

**Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados**  
 Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y con el impedimento de contratar con el sector público.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Contratación y Sanciones en Contratación Pública, por lo que no genera la emisión de ningún documento que respalde su consulta.

**Búsqueda por:** Proveedor y Contratista  
 Tipo de Sanción: Todos

Búsqueda:  Buscar Exportar

Proveedor y Contratista  OIC Responsable  Investigación  Procedimiento Administrativo  Ley infringida  Inicio de la sanción  Fin de la sanción  Monto de la multa

0 - 0 of 0

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Contratación y Sanciones en Contratación Pública, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la actividad que en la ficha "Módulo de consulta sobre responsable de la multa".

NOTA: En términos de Ley, la actualización impresa emitida en este medio no haya sido pagada.



**PROPUESTA ECONÓMICA**  
CIUDAD DE MÉXICO, A 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-6-2026**  
**PRESENTE.**

EL QUE SUSCRIBE GENARO JACINTO LUGO, EN MÍ CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA ROULK, S.A. DE C.V., PROPONGO ECONÓMICAMENTE LO SIGUIENTE

LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LOS BIENES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO 1 (UNO) DE ESTA CONVOCATORIA.

DESCRIPCION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
BOX LUNCH 2026 Estrategias Educativas PREVENIMSS	180	450	\$66.50	\$11,970.00	\$29,925.00
BOX LUNCH 2026 Jornadas Nacionales de Salud Publica	2,820	7,050	\$66.50	\$187,530.00	\$468,825.00
BOX LUNCH 2026 Talleres de Capacitación en los Procesos de seguimiento a desempeño, así como junta de Directores y supervisión de áreas de Nivel Central	4,983	12,458	\$66.50	\$331,369.50	\$828,457.00
<b>SUBTOTAL:</b>				\$530,869.50	\$1,327,207.00
<b>I.V.A.:</b>				\$84,939.12	\$212,353.12
<b>TOTAL:</b>				\$615,808.62	\$1,539,560.12

**A T E N T A M E N T E**

  
**GENARO JACINTO LUGO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-6-2026

PAGINA 1

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE 19,958 BOX LUNCH, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA SALUD, SIENDO LAS 9 ESTRATEGIAS EDUCATIVAS (1.- JUVENIMSS, 2.- JUVENIMSS JR, 3.- CHIQUITIMSS, 4.- CHIQUITIMSS JR, 5.- ELLA Y ÉL CON PREVENIMSS, 6.- EMBARAZO PREVENIMSS, 7.- ENVEJECIMIENTO ACTIVO, 8.- YO PUEDO, 9.- PASOS POR LA SALUD), JORNADAS NACIONALES DE SALUD PÚBLICA Y CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN 2026, CAPACITACIÓN A DIRECTORES, ADMINISTRATIVOS Y SUPERVISIONES DE ÁREAS NORMATIVAS DE NIVEL CENTRAL, A FIN DE ATENDER ACTIVIDADES PROPIAS DEL EJERCICIO 2026, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2026.

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V. RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com  
**PROPUESTA ECONÓMICA**  
**ANEXO 7**

<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>	
<b>ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	
<b>DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL</b>	
<b>PROPOSICIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA</b>	
<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-50-GYR-050GYR016-N-6-2026</b>	
<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>	<b>FECHA DE PRESENTACIÓN:</b>
COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.	CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE NOVIEMBRE DE 2025
<b>R. F. C: CBS0703015TA</b>	<b>LUGAR DE ENTREGA: CONFORME A BASES</b>
<b>FABRICANTE DISTRIBUIDOR</b>	
COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.	
<b>NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS: 106532</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A BASES</b>

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
BOX LUNCH 2026	180	450	\$ 62.76	\$ 11,296.80	\$ 28,242.00
ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PREVENIMSS					
BOX LUNCH 2026	2,820	7,050	\$ 62.76	\$ 176,983.20	\$ 442,458.00
JORNADAS NACIONALES DE SALUD PUBLICA					
BOX LUNCH 2026	4,983	12,458	\$ 62.76	\$ 312,733.08	\$ 781,864.08
TALLERES DE CAPACITACIÓN EN LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO A DESEMPEÑO, ASI COMO JUNTA DE DIRECTORES Y SUPERVISIÓN DE ÁREAS DE NIVEL CENTRAL					
<b>SUBTOTAL</b>				\$ 501,013.08	\$ 1,252,564.08
<b>IVA</b>				\$ 80,162.09	\$ 200,410.25
<b>TOTAL</b>				\$ <b>581,175.17</b>	\$ <b>1,452,974.33</b>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in black ink]*

Calle D, Manzana XII Número 5 Col. Educación C.P. 04400 Ciudad de México  
 Tels.: 55-63-13-32 / 89-95-56-18



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-6-2026

PAGINA 2

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE 19,958 BOX LUNCH, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA SALUD, SIENDO LAS 9 ESTRATEGIAS EDUCATIVAS (1.- JUVENIMSS, 2.- JUVENIMSS JR, 3.- CHIQUITIMSS, 4.- CHIQUITIMSS JR, 5.- ELLA Y ÉL CON PREVENIMSS, 6.- EMBARAZO PREVENIMSS, 7.- ENVEJECIMIENTO ACTIVO, 8.- YO PUEDO, 9.- PASOS POR LA SALUD), JORNADAS NACIONALES DE SALUD PÚBLICA Y CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN 2026, CAPACITACIÓN A DIRECTORES, ADMINISTRATIVOS Y SUPERVISIONES DE ÁREAS NORMATIVAS DE NIVEL CENTRAL, A FIN DE ATENDER ACTIVIDADES PROPIAS DEL EJERCICIO 2026, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2026.

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V. RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

**PRECIO MÍNIMO TOTAL DE LA PROPUESTA (ANTES DE IVA):**  
QUINIENTOS UN MIL TRECE PESOS 08/100 M.N.

**PRECIO MÁXIMO TOTAL DE LA PROPUESTA (ANTES DE IVA):**  
UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 08/100 M.N.

LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LOS BIENES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA.

A T E N T A M E N T E

**PROTESTO LO NECESARIO**  
**LUIS HERRERA FRÍAS**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Calle D, Manzana XII Número 5 Col. Educación C.P. 04400 Ciudad de México  
Tels.: 55-63-13-32 / 89-95-56-18



**PROPUESTA ECONÓMICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-6-2026  
 PRESENTE.**

FABRICANTE A + SERVICE, S. DE R.L. DE C.V. ORIGEN, HECHO EN MÉXICO  
 CANTIDAD QUE SE PUEDE SUMINISTRAR, 100 % TIEMPOS DE ENTREGA CONFORME AL ANEXO TÉCNICO

PARTI DA	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESENTACIO N	PRECIO UNITARIO	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
1	Requerimientos Estrategias Educativas PREVENIMISS 2026	180	450	BOX LUNCH	\$ 66.00	\$ 11,880.00	\$ 29,700.00
2	Requerimiento de Jornadas Nacionales de Salud Pública 2026	2,820	7,050	BOX LUNCH	\$ 66.00	\$ 186,120.00	\$ 465,300.00
3	Requerimiento Talleres de Capacitación en los Procesos de Seguimiento a desempeño, así como junta de Directores y supervisión de Áreas de Nivel Central 2026	4,983	12,458	BOX LUNCH	\$ 66.00	\$ 328,878.00	\$ 822,228.00
<b>SUBTOTAL:</b>						\$ 526,878.00	\$ 1,317,228.00
<b>I.V.A.:</b>						\$ 84,300.48	\$ 210,756.48
<b>TOTAL:</b>						\$ 611,178.48	\$ 1,527,984.48

LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.  
 LOS BIENES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO 1 (UNO) DE ESTA CONVOCATORIA.

**ATENTAMENTE**

**MIGUEL JUÁREZ REYES  
 REPRESENTANTE LEGAL**

A + SERVICE, S. DE R.L. DE C.V.

SER140423EH4

CALLEJÓN RINCONADA RETAMA #30, BARRIO DE SANTA CATARINA, ALCALDÍA DE COYOACÁN, C.P. 04010, CDMX

TELS 55-17-41-86-56, 55-15-45-45-22, E-Mail: miguel@a-plus.com.mx



# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

# Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

---